



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 08 ABR 2025

DECRETO ALC. N° 1303 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 637 del 18 de febrero de 2025, que aprueba el contrato a Honorarios suscrito con don Héctor David Guzmán Astroza, Asistente Social, por prestación de servicios como Profesional en el marco del programa "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria", dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 01 de Enero 2025 al 31 de Diciembre de 2025.

2.- El Memo N° 347 del 04 de abril de 2025, enviado por el Director de SECPLA, informando al Administrador Municipal, de la carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Héctor Guzmán Astroza, prestador de servicios profesionales como Coordinador del programa "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria", con cese de servicios el día 31 de marzo de 2025.

4. Lo expuesto, en atención al cambio de calidad funcionaria para don Héctor Guzmán, por solicitud de nombramiento a Contrata, a contar del 01 de abril de 2025, conforme al Memo N° 276 del 17 de marzo de 2025.

3.- La resolución del Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Abril de 2025, al contrato a honorarios suscrito con don **HÉCTOR DAVID GUZMÁN ASTROZA**, Cédula de Identidad N° , Asistente Social, prestador de servicios profesionales como Coordinador del programa "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gestión Comunitaria", dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación - SECPLA, en atención a lo descrito por el Director en el Memo N° 347 que hace mención al cambio de calidad funcionaria y la presentación de carta de Renuncia Voluntaria.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/PCJ/KVC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Remuneraciones
- Recursos Humanos